evidencia digital de Mintrabajo.

Pereira, 6 de diciembre 2022

Señor JHON ALEXANDER GARCIA PRRA Representante Legal SERVICIOS EN AMBULANCIAS DE RISARALDA S.A.S. Carrera 6 No. 13-60 Pereira No. Radicado: UOSEZUZZIZODUU IUUUUDZSU Fecha: 2022-12-06 12:15:42 pm

Remitente: Sede: D. T. RISARALDA

GRUPO DE PREVENCION, INSPECCION, Depen:VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCION DE CONFLICTOS - CONCILIACION

Destinatario SERVICIO EN AMBLANCIA DE RISARALDA SAS





ASUNTO: Notificar Aviso del auto de alegatos 01873 del 22 2022

RAD.: 02EE2021410600000053709

Querellada: SERVCIOS EN AMBULANCIAS DE RISARALDA S.A.S.

Respetada señor

Por medio de la presente se **NOTIFICAR POR AVISO** al (a) señor (a) **JHON ALEXANDER GARCIA PARRA, Representante Legal SERVICIOS EN AMBULANCIAS DE RISARALDA S.A.S.**, del auto 01873 del 22 de noviembre 2022, proferido por la Inspectora de Trabajo y S.S.

En consecuencia se entrega en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en (1) folio, se le advierte que copia del presente aviso se publica en la página web del Ministerio del Trabajo y en la secretaría del despacho desde el 6 al 13 de diciembre 2022, además que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso.

Atentamente,

MA. DEL SOCORRO SIERRA DUQUE

Auxiliar Administrativa

Anexo: Un (1) folio..

Transcriptor. Elaborò. Ma. Del SocorroS. Ruta. C:/ Documents and Settings/Admòn/Escrtiorio/Oficio doc

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ID 14929496

MINISTERIO DEL TRABAJO

TERRITORIAL DE RISARALDA
GRUPO DE PREVENCION, INSPECCION, VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCION DE CONFLICTOS CONCILIACION - TERRITORIAL

Radicación: 02EE2021410600000053709

Querellado: SERVICIO EN AMBULANCIA DE RISARALDA S.A.S.

AUTO DE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN No. 01873 (Pereira 22 de noviembre de 2022)

En consideración a que se han evacuado las pruebas ordenadas en la etapa probatoria, se dispone a correr traslado común por tres (3) días a la empresa investigada SERVICIO EN AMBULANCIA DE RISARALDA S.A.S., con NIT 900611988-8, representada legalmente por Jhon Alexander Garcia Parra identificado con cedula de extranjería 1.007.231.893 y/o quien haga sus veces, con dirección de notificación carrera 6 B No. 13-60 en la ciudad de Pereira (Risaralda), teléfonos 3408845-3043372648, email:servicioambulanciaderisaralda@gmail.com, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA LUCIA RUBIO BEDOYA
INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Elaboró/Transcriptor: Alba Lucia R Revisó: Lina Marcela A Aprobó: Alba Lucia R

Ruta electrónica:https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/lvega_mintrabajo_gov_co/Documents/2022/AUTOS/INSPECTORES/ALBA_LUCIA/10. AUTO ALEGATOS DE CONCLUSION SERVICIO EN AMBULANCIA DE RISARALDA S.A.S.docx